

conciertos particulares

6.^o Mitigacion en su caso, del Arrebitio de Reses y Cudidas en la forma que actualmente está regulado

Se acuerda animado la exposicion al publico del proyecto de Carta municipal, con extincion del acto de esta sesion por termino de treinta dias, para admision de reclamaciones y reparos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 142 del Estatuto municipal; dandose por terminada la sesion y firmándose en esta acta los señores concejales, con cargo al Secretario, de que certifique.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los señores de que goza el finis certisio.

Jose Garrido Francisco Hernandez

Joaquin Barquero Sebastian Macanaz

Juan^o Buerda Teran Rubio

Jose Antonio Valverde

Pedro Macanaz

Presidencia
Sesion extraordinaria de 18 de Marzo de 1927

En la villa de Campos del Rio a dieciocho de Marzo de mil novecientos veintisiete, se reunieron en estas salas consistoriales, previa convocatoria al efecto que expusieron los asuntos a tratar, a la hora de las diez los Señores concejales de este Ayuntamiento Pleno que al margen se expusieron, al objeto de celebrar Sesion extraordinaria y pública, bajo la Presidencia

